



Tartagal, 8 de marzo de 2.024

RESOLUCIÓN N° 085-SRT-24

EXPTE. N° 20.060/24

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, del día 4 de marzo de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se informa la situación de la Comisión Directiva de la escuela, en la cual han caducado los mandatos de los representantes de los claustros de Graduados y Estudiantes el 17 de diciembre de 2.023, además de propiciarse las jubilaciones de los representantes, titular y suplente, del claustro de Profesores.

Que la Comisión Directiva debe contar, para sesionar, con la presencia de por lo menos tres de sus miembros, además del Director, de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Funcionamiento de las Escuelas de las carreras de la Facultad de Humanidades que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Res. H N° 1015/10.

Que mediante Res. N° 076-CASRT-23 se realiza la convocatoria a elecciones de representantes ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, con fecha de proclamación para el 20 de marzo de 2.024.

Que la Escuela de Letras solicita la conformación de una Comisión Ad Hoc para atender y resolver las cuestiones vinculadas con la carrera hasta la designación de los miembros electos.

Que, debido a la urgencia para dar continuidad a los diferentes trámites, corresponde emitir resolución y posteriormente solicitar su convalidación al Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR la siguiente Comisión Ad Hoc con el objeto de actuar conjuntamente con los representantes con mandato vigente de los claustros de Docentes Interinos, temporarios y adscriptos, y Auxiliares Docentes Regulares, en la gestión de cuestiones inherentes a la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad hasta la designación de los nuevos miembros electos:

Directora (mandato vigente)

Martha BARBOZA

Claustro de Profesores Regulares

Sara TRIGO

Claustro de Docentes Interinos, temporarios y adscriptos

Titular (mandato vigente)

Jorgelina ORELLANA

Suplente(mandato vigente)

Delia PERALTA

//...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
Wames y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 – 421182 - 424929
REPUBLICA ARGENTINA

...// RESOLUCIÓN Nº 085-SRT-24

EXPTE. Nº 20.060/24

Claustro de Auxiliares Docentes Regulares

Titular (mandato vigente)

Suplente (mandato vigente)

Claustro de Graduados

Claustro de Estudiantes

Gerardo GODOY

Viviana CARRIZO

Lilian FLORES

Romina DEVIGILI

Maricel TORRELIO

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad la convalidación de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los miembros de la Comisión Ad Hoc de la Escuela de Letras, a la Dirección de Docencia y Alumnos y al Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y publíquese.

T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.